

**CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON
RALLYES DE TIERRA
REGLAMENTO PARTICULAR**



Organizador: ATKmotorsport
Localidad: Quintana y Congosto (León)

Fecha 29 y 30 de septiembre 2023

Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2023

Programa horario

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
28 agosto lunes	21 h.	Publicación de Reglamento	Web www.atkmotorsport.com
	21 h.	Apertura de Inscripciones	
25 septiembre lunes	20 h	Cierre Inscripciones	
27 septiembre miércoles	21 h	Publicación de lista oficial inscritos	
29 septiembre Viernes	19:00 h a 21:00 h	Verificaciones Administrativas y Técnicas OPTATIVAS	Quintana y Congosto
30 septiembre sábado	8:30 h	Verificaciones Administrativas y Técnicas	Quintana y Congosto
	10:15 a 11:15 h	Reconocimiento Tramo	Ubicación T. C.
	12:00 h.	Briefing director de Carrera presencial	Salida T.C.
	12:30 h.	SALIDA RALLYSPRINT (desde asistencia)	Quintana y Congosto
	A continuación	Tramo Cronometrado 1	Tramo cronometrado
	“	Tramo Cronometrado 2	
	“	Tramo Cronometrado 3	
	18:00 h.	LLEGADA RALLYSPRINT	
	18:00 h	Parque cerrado	Quintana y Congosto
	18:30 h.	Publicación de clasificación provisional	Tablon on-line
	19:00 h.	Publicación de clasificación definitiva	
	A continuación	Entrega de premios	Quintana y Congosto

A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de las verificaciones (administrativas y técnicas), reconocimientos y tramos cronometrados.

Tablón de anuncios: este será a través de la aplicación SPORTITY

En la imagen adjunta esta los logos para su descarga y contraseña de acceso:

En el caso de no desear instalar la app. la dirección de esta estará publicada en la web: (de esta forma no se recibirán los avisos cuando se produzcan de las novedades que hubiera, habrá de consultar)

<https://webapp.sportity.com/channel/RSTCERRO23>



Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2023

Los equipos podrán estar en contacto con la secretaria Permanente de la Prueba en el Telf. 625 60 33 94 (WhatsApp) en la página web, www.atkmotorsport.com/ hasta el día de las Verificaciones, donde estará instalado el correspondiente Tablón de Anuncios en Dirección de Carrera/secretaria, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines o complementos a este Reglamento Particular

La hora oficial del Rallye/Rallysprint será la que arece en la web www.hora.es

ARTÍCULO 1º Organización

1.1. Definición

La escudería, ATKmotorsport con licencia: EC 14-CL organiza el día 30 de septiembre de 2023, la prueba puntuable para la Campeonato de Castilla y León de Rallysprint de Tierra denominada:

V RALLYSPRINT DE TIERRA “EL CERRO”

Esta prueba está autorizada por la Federación de Automovilismo de Castilla y León con el permiso:

Nº visado Federación de Automovilismo de Castilla y León

P 37/2023

Fecha de Aprobación el 25 de agosto de 2023



1.2. Comité Organizador

De honor:

Ayto. de Quintana y Congosto

Alcalde:

D^a Maria Yolanda Miguélez Martínez

De Organización:

ATKmotorsport, presidente del Club: D. Federico García Ordás

Domicilio del Comité Organizador:

C/ El Sol Nº 52 24700 Astorga (León)

CIF: G24709461

ARTÍCULO 2º Reglamentos aplicables

Esta Competición se disputará de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2023.

ARTÍCULO 3º Vehículos admitidos

Todos aquellos contemplados en el artículo 6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla y León de Rallyes de Tierra 2023.

ARTÍCULO 4º Tablón de avisos on-line

ARTÍCULO 5º Derechos de inscripción y número de participantes

4.1. Sera conforme al artículo 9 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra del año en curso.

4.2. Solicitud

Estas estarán debidamente cumplimentadas con nombre, domicilio, teléfono, e-mail y número de licencia tanto de concursante, como de piloto; y se realizarán en el formulario de la web www.atkmotorsport.com La solicitud de inscripción no será válida si no va acompañada de los derechos de inscripción (art.9.7 del reglamento Deportivo) el justificante se deberá acompañar junto con la inscripción online de la web (imagen que te pide el formulario de inscripción).

4.3. Derechos:

Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, se establecen en:

Equipos con licencia de la escudería ATKmotorsport:

Pilotos con licencia de Castilla y León	105 €
Pilotos con licencia de otras comunidades autónomas	130 €

Con licencia de otras escuderías o club deportivos:

Pilotos con licencia de Castilla y León	125 €
Pilotos con licencia de otras comunidades autónomas	150 €

Solo se admitirán licencias autonómicas homologadas por FACYL

Estos derechos (el que corresponda) serán ingresados antes de que finalice el plazo de inscripción, en el Número de Cuenta:

ES16 3085 0073 2924 3831 4425

4.4. Número de Inscritos

Se limita el número de participantes a **80** vehículos, los participantes se designarán según art. 9.4 del Reglamento Deportivo. Es resto de vehículos serán rechazados.

4.5. Plazo

Se recogerán inscripciones hasta el día que se indica en el programa horario.

4.6. GPS. incluido en el precio de la inscripción.

En esta temporada el coste de los GPS deben abonarlo los pilotos, y como se indica en el enunciado **está incluido** en el precio de la inscripción.

4.7. **Rechazo de inscripción:** según CDI. (Art. 3.14). Si este club no considera de interés para la prueba, al único criterio de este organizador, la participación de un concursante-piloto, se rechazará dicha inscripción, en este rechazo se comunicará el motivo.

ARTÍCULO 6º Trofeos y Premios

5.1. Sera conforme al artículo 10 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra para la presente temporada.

5.1.1 Trofeo para 5 primeros clasificados de la scratch (piloto y copiloto).

5.1.2 Trofeo para 3 primeros clasificados (piloto y copiloto) de cada una de las Clases a excepción de la clase 6 que solo se dará al piloto.

5.2. No se entregarán premios en metálico.

Se comunicará la ubicación de esta entrega, en todo caso se cumplirán las medidas sanitarias y la distancia de seguridad, aplicado el protocolo covid-19

ARTÍCULO 7º Recorrido

El tramo será secreto y se dará a conocer el mismo día de la prueba

6.1. Tramo

Con una distancia de 12 Km. aprox. sobre caminos de tierra en buen estado. Se realizará en un solo sentido con tres pasadas en el mismo sentido.

6.2. Reconocimientos.

Se realizará una pasada en un solo sentido, con sesenta minutos de tiempo para todos. El tramo estará cerrado al tráfico y se permitirá según artículo 17.8.1, a todo tipo de vehículos incluyendo los de competición.

ARTÍCULO 8º Oficiales de la prueba

Estará conforme a las PCCCTCCYL.

7.1. Oficiales

Comisarios Deportivos	D. Federico García Ordás	CD -CL	Presidente
	D. Jorge Falagán Santos	CD -CL	
	D. Alfonso Cerecinos Royo	CD -CL	
Director de Carrera	D. German Tocino López	DC -CL	
Adjunto. de Seguridad	D. Bonifacio Prieto Castellano	DC -CL	
Comisarios Técnicos	D. Víctor Varela Tomé	JOC -GA	Jefe Técnico
	D. Víctor Varela Barreiro	OC -GA	
Cronometradores	D. Francisco Gil	JOB -AS	Jefe crono.
Comisario de Parques	D. Juan José Prieto Martínez	JDA -CL	Jefe Parques
Comisarios de Ruta	D.	OD -CL	
El resto de los oficiales se comunicarán mediante complemento aprobado por la FACyL, este será publicado en el tablón de anuncios Virtual.			

ARTÍCULO 9º Desarrollo de la competición

8.1 Verificaciones

Se realizarán según art. 18 del Reglamento Deportivo y todo el que se presente fuera de horario, tendrá penalización. **Se harán verificaciones administrativas** el día de la carrera, **así como la entrega de documentación**, que consistirá en verificar la presencia del equipo a la carrera y la entrega de los números de competición, así como la publicidad obligatoria a colocar en el vehículo, si la hubiera.

Entrega de documentación:

Se realizará según horario que se publicará en Anexo un día antes de la prueba, a la vista de los equipos inscritos.

Verificaciones técnicas y entrega de GPS:

Se realizará según horario que se publicará en Anexo un día antes de la prueba, a la vista de los equipos inscritos.

Zonas de asistencia

Se limitará el acceso a las personas estas estarán debidamente acreditadas, manteniendo el aforo previsto que permita la distancia de seguridad, debiendo portar siempre mascarilla y guantes.

Se adaptará el espacio establecido actualmente para las maniobras de asistencia según la normativa seguridad preventiva vigente.

La distancia entre las carpas de asistencia, el número del personal técnico y directivo por equipo estará de acuerdo con la normativa vigente.

Todos tendrán que disponer de una acreditación personalizada.

8.2 Briefing

Sera presencial en la salida del Tramo Cronometrado según programa horario

8.3 Libro de Ruta: No existirá en papel, será digital este se publicará en la noche anterior a la prueba en el Tablón de anuncios virtual de la escudería www.atkmotorsport.com/,

8.4 Carnet de Control: Se facilitará el habitual.

8.5 Cronometraje:

El cronometraje será a la décima se segundo y será realizado por FOTOMOTOR

8.6 Seguimiento GPS:

Este será realizado por la empresa: ANUBE sport.

ARTÍCULO 10º Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

- Puertas delanteras un espacio de 60x24cm
- Capo delantero, placa del rallye

ARTÍCULO 11º Super Rallye

10.1.- El participante que, durante la celebración de la prueba, por accidente o avería, que hayan abandonado en el transcurso de una sección, quiera reincorporarse al desarrollo de la misma, solicitará tomar la salida en el siguiente tramo/sección comunicando su intención por escrito con tiempo suficiente (modelo en Road Book, en el caso de no entregarlo se dará la hoja a rellenar) al director de Carrera, el acogerse al “Súper-Rallye”.

ARTÍCULO 12º Seguridad y evacuación de la prueba

11.1. Se tienen contratadas 2 ambulancias de Cruz Roja y en aviso el Hospital Universitario de León y el centro de salud de León.

11.2. La organización tiene contratada una póliza de seguros de responsabilidad civil, a través de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, de acuerdo con la normativa vigente.

ARTÍCULO 13º Reclamaciones y apelaciones

Conforme al artículo 26 del Reglamento Deportivo de Castilla y León de Rallyes de Tierra.

ARTÍCULO 14º Normas a cumplir por los participantes

13.1. Ningún competidor podrá presentarse a las Verificaciones Técnicas, sin antes haber pasado las Verificaciones Administrativas.

13.2. No se podrán reconocer los tramos sin antes haber realizado las Verificaciones Administrativas y Técnicas

13.3. El competidor será el responsable de piloto, copiloto, mecánicos, consultores y autorizados, según art.9.15 del CDI.

13.4. El rescate se registrará por el art. 5.7 del Reglamento Deportivo.

13.5. Los equipos deben comportarse siempre de una manera compatible con el espíritu deportivo.

ARTÍCULO 15º Protocolo sanitario covid-19

14.1. Este reglamento particular, está adaptado al protocolo aprobado por la FACyL. será de obligado cumplimiento con la **normativa vigente en el momento del cierre de las inscripciones.**